



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 7 de febrero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00019-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Directores(as) de Instituciones Educativas Públicas de la jurisdicción de la UGEL N° 07

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN AL CONGRESO INTERNACIONAL GRATUITO: LIMA METROPOLITANA EDUCA 2025: INNOVACIÓN EDUCATIVA CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA).

Referencia: OFICIO N° 015-2025-GG-GHEP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual se hace la convocatoria a todos los docentes de nuestra jurisdicción para el **CONGRESO INTERNACIONAL GRATUITO: LIMA METROPOLITANA EDUCA 2025: INNOVACIÓN EDUCATIVA CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)** que se desarrollará en modalidad mixta (presencial y virtual) por lo que se les hace extensiva la invitación para que participen a fin de fortalecer su competencia digital en innovación con IA para que sea revertido en bien de nuestros estudiantes.

Las actividades están organizadas en el documento adjunto al presente oficio.

Para registrar su participación puede hacerlo en: <https://www.nuevohorizonte.edu.pe/ia-educa-2023-congreso-de-innovacion-educativa-con-inteligencia-artificial-ia/>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MHM/J.AGEBRE
MPCH/EEBR

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. Miryan del Carmen Hurtado Mori
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0123990

CLAVE: C23A9B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

